



Se comunica a la comunidad universitaria y público en general que se ha creado la Mesa de Partes Virtual de la UNJBG, con el objetivo de garantizar la continuidad de la gestión institucional durante el distanciamiento social decretado por el gobierno central. El trámite será a través de la Unidad de Trámite Documentario a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

std@unjbg.edu.pe

La documentación deberá ser remitida escaneada y en formato PDF en un archivo único. El archivo será remitido al área respectiva para continuar el procedimiento del trámite documentario.

La recepción de documentos será en el siguiente horario: lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. Después de las 15:00 horas hasta las 23:59 horas, se considerarán presentados el día hábil siguiente. Los usuarios deberán consignar como mínimo la siguiente información: asunto, nombres y apellidos completos, DNI, número de celular y correo electrónico.

Asimismo, está a disposición de la comunidad universitaria el Directorio de la universidad en el cual figura los correos electrónicos institucionales para que se puedan realizar las consultas directamente con las áreas académicas o áreas administrativa:

[Directorio](#)

UNJBG
UNIVERSIDAD NACIONAL
JUNIO BRINDLEY

UNJBG